



“2020, AÑO DE Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
Ciudad de México a 31 de enero de 2020

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN LOCAL**

PRESENTE.

Con el propósito de dar atención a su oficio número **CONAC/Secretaría Técnica-001/2020**, donde se comunica que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dan inicio los trabajos correspondientes a la evaluación del Periodo 4 del año 2019, sobre los avances en la armonización de la contabilidad el cual se llevará a cabo a través de la Plataforma SEvAC.

Con relación al **reactivo A.2.24 “Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realice el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro”** el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), **“realiza”** el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro, sí se diera el caso, a la fecha no se ha presentado la situación antes mencionada.

Sin otro particular, agradezco su atención y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS